República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
P U B L I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: ***EL CEROTE LOTE 1 y 2***
Departamento: ***Nariño***
Municipio: ***El Tablón de Gómez***
Vereda: ***Pitalito Alto***
Numero de Matricula Inmobiliaria: ***246-26495 y 246-15213***
Número de Cédula Catastral: ***52-258-00-01-0003-0303-58-000, 52-258-00-01-0003-0303-12-000 y 52-258-00-01-0003-0302-30-000***

LINDEROS:

NORTE:	*LOTE A: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 3, en dirección oriente hasta llegar al punto 4 con predio de nombre de Anatolio Muñoz, quebrada al medio, en una distancia de 43,0 mts.* *LOTE B: Partiendo desde el punto 1 en línea recta, siguiendo dirección nororiente hasta llegar al punto 2 con predio de nombre de Alonso Chicunque, quebrada al medio, en una distancia de 80,8 mts.*
ORIENTE:	*LOTE A: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, que pasa por el punto 5 en dirección sur hasta llegar al punto 6 con predios de Junta Acueducto La Victoria, en una distancia de 73,9 mts., con predio de José Venancio Gómez, en una distancia de 115,1 mts.* *LOTE B: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada, que pasa por los puntos 17,16,15,14,6,7, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 8 con predios de Levi Gómez, en una distancia de 208,1 mts., con predio de José Venancio Gómez, en una*
SUR:	*LOTE A: Partiendo desde el punto 6 en línea recta, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 14 con predio de Levi Gómez, en una distancia de 40,3 mts.* *LOTE B: Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada, siguiendo dirección suroccidente, hasta llegar al punto 10 con predio de Salvador Ordoñez, zanjón al medio, en una distancia de 74,6 mts.*
OCCIDENTE:	*LOTE A: Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada, que pasa por los puntos 15,16,17 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 con predio de Levi Gómez, en una distancia de 40,3 mts.* *LOTE B: Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada, que pasa por los puntos 11,12,13 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 con predios de Salvador Ordoñez, zanjón al medio, en una distancia de 154,2 mts. y con predio de Juan isidro Gómez, en una distancia de 119,5 mts.*

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 268 y s.s del cuaderno 1)

Datos de los solicitantes:

LEVI GÓMEZ NARVAEZ C.C 5.245.744
VICTORIA URBANO DE GÓMEZ C.C 27.189.382

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-**2016-00115**-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para que presenten la oposición que a bien tengan.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ

Secretaria